



**BASES CONCURSO LITERARIO 2017
ESTUDIANTES Y PROFESORES
POESÍA Y CUENTO**

PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación, a través de la Coordinación de Educación Artística y Cultura, convoca al Concurso Literario de Poesía y Cuento para estudiantes y profesores de los Establecimientos Municipales de Educación de Maipú. El concurso se regirá por las siguientes bases, que están disponibles para consultas y reproducción en los establecimientos educacionales, y en el sitio web www.codeduc.cl

1.- CATEGORÍAS

Los participantes podrán presentar obras según:

- 1.1 Primera categoría: estudiantes de 5º y 6º año de enseñanza básica
- 1.2 Segunda categoría: estudiantes de 7º y 8º año de enseñanza básica
- 1.3 Tercera categoría: estudiantes de 1º a 4º año de enseñanza media
- 1.4 Cuarta categoría: profesores de aula

2.- GÉNEROS LITERARIOS, CARACTERÍSTICAS DE ENTREGA Y EXTENSIÓN

Se premiarán obras inéditas con temática libre en los géneros de:

2.1 Poesía (para todas las categorías): cada postulante presenta una obra que contenga **un** poema, escrito en computador, en letra tamaño 12 y a doble espacio (interlineado doble). La extensión máxima del poema es de **dos carillas o planas**.

2.2 Cuento (para todas las categorías): cada postulante presenta **un** cuento, escrito en computador, en letra tamaño 12 y a doble espacio (interlineado doble). La extensión máxima del cuento es de **tres carillas o planas**.

3.- PREMIACIÓN

En cada categoría y género se premiará:

- 3.1 **Primer lugar:** entrega de diploma, colección de libros y set de escritura.
- 3.2 **Mención honrosa:** entrega de diploma y de una colección de libros.



4.- MODALIDAD DE ENTREGA DE LAS OBRAS

4.1 PLAZO DE ENTREGA DE LAS POSTULACIONES

El periodo de entrega de las postulaciones, en la presente Convocatoria 2017, comienza el **lunes 24 de Abril de 2017** desde las **08:30** horas y vence el **7 de Julio de 2017** a las **14:00** horas. No se aceptarán postulaciones presentadas fuera del plazo señalado.

4.2 RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

El lugar de recepción de las postulaciones será la **Oficina de partes** de la **Corporación Municipal de Educación** ubicada en Av. Pajaritos 2756, Maipú. El horario para postular es de 08:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

4.3 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS Y FORMALIDADES DE PRESENTACIÓN

Los antecedentes obligatorios y formalidades exigidos en este punto son un requisito esencial de la postulación, sin ellos (o ante la falta de alguno de ellos) no se hará efectiva la participación en el certamen. Cada concursante debe:

a) presentar las obras firmadas con **seudónimo**.

b) incluir en un sobre los siguientes documentos:

b1) dos ejemplares impresos de la obra postulada, los que deberán indicar claramente, en la primera página:

- Género al que postula (poesía o cuento)
- Título de la obra
- Seudónimo del concursante

b2) un sobre aparte, debidamente sellado, que contenga la individualización del postulante. Este sobre solo será abierto por la Coordinación de Cultura una vez resuelto el concurso. Esta individualización debe indicar:

- El establecimiento educacional en que estudia o trabaja el concursante
- Género al que se postula
- Título de la obra (dato que debe concordar con el presentado en los ejemplares impresos)
- Seudónimo (dato que debe concordar con el presentado en los ejemplares impresos)
- Nombre completo
- Edad
- Domicilio
- Teléfono (celular y/o fijo)
- Correo electrónico



5.- SELECCIÓN DE LAS OBRAS POSTULADAS

5.1 La Coordinación de Educación Artística y Cultura designará un jurado idóneo y con amplia experiencia, que tendrá la responsabilidad de seleccionar las obras que serán premiadas en las categorías definidas en las bases.

5.2 Los resultados de este concurso serán informados a los ganadores por vía telefónica y/o correo electrónico, y serán publicados en la página web de CODEDUC, a partir del **31 de Julio de 2017**.

6.- PREMIACIÓN

Una vez realizado el proceso de selección de las obras premiadas, se realizará una ceremonia pública para hacer entrega de los respectivos reconocimientos a los autores ganadores. El lugar y la fecha de este evento se comunicarán una vez informados los ganadores.

7.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Por la sola presentación de postulaciones a esta Convocatoria 2017, se entiende, para todos los efectos, que la persona que participa de esta conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases.

8.- CONSULTAS ACERCA DEL CERTAMEN

Para más información, comunicarse con María Belén Contreras, mariabelen.contreras@codeduc.cl o a los teléfonos +56 9 42593049 / 2 25712557

Abril de 2017